



EC/ 438

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 26 SEP 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay;

RESULTANDO: I) que en el marco de la realización del "Foro Justicia", junto con el Centro de Investigación y Estudios Judiciales, solicita el auspicio de la Presidencia de la República;

II) que el referido evento se efectuará en la ciudad de Montevideo los días 23 y 24 de noviembre de 2006;

III) que aspira a generar un ámbito de discusión y reflexión sobre la justicia, con la participación de actores judiciales y la sociedad civil y de integrantes de la Coordinadora de Judiciales del Cono Sur;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia declarar al citado evento de Interés Nacional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "Foro Justicia" organizado por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, a efectuarse en el ciudad de Montevideo los días 23 y 24 de noviembre de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República